



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE
BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. pers

Martes 16.07.2019

Intervención del Subsecretario para las Relaciones con los Estados con motivo de la presentación en Roma del “Persecution of Christians Review”

Publicamos el discurso que Mons. Antoine Camilleri, Subsecretario para las Relaciones con los Estados, pronunció ayer en la basílica de San Bartolomé en la Isla (Roma), con motivo de la presentación del *Persecution of Christians Review*

Intervención de Mons. Antoine Camilleri

Su Eminencia,
Excelencias,
Distinguidos participantes,
Señoras y señores,

Agradezco la invitación y me complace tener la oportunidad de ofrecer algunas breves observaciones sobre la alarmante realidad de la persecución de los cristianos, un tema que, como indica el Informe preparado por el reverendo Philip Mountstephen, se hace cada vez más extendida y urgente. La iniciativa de hoy es un ejemplo tangible de la creciente preocupación por el problema de la discriminación y la persecución a causa de las creencias religiosas y de la determinación de contribuir a concientizar todavía más sobre la situación trágicas de los cristianos en muchas partes del mundo y del esfuerzo por superar lo que el Papa Francisco ha descrito como "una especie de genocidio causado por la indiferencia general y colectiva".[1]

Es apropiado, aunque tal vez no muy feliz, que llevemos a cabo la presentación en Roma del *Persecution of Christians Review* en esta basílica dedicada al apóstol Bartolomé, quien, como sabéis, fue víctima de la persecución religiosa, y sufrió el martirio a causa de su fe cristiana siendo, según la leyenda, desollado y luego decapitado.

Para comenzar, quisiera subrayar que la discriminación injusta, la violencia y la persecución de cualquier ser humano inocente, y especialmente sobre la base de la religión y las creencias, es moralmente inaceptable y reprehensible. En los últimos años, hemos sido testigos de atentados contra individuos y grupos de diversos orígenes religiosos por parte de terroristas, grupos extremistas y fanáticos religiosos que no respetan las vidas

de quienes tienen creencias diferentes a las suyas. Dada esta realidad trágica, no podemos ignorar el hecho de que una variedad de comunidades, grupos e individuos religiosos en muchas partes del mundo sufren persecución religiosa en un contexto más amplio. Lamentablemente, la mayoría de estos crímenes parecen continuar con impunidad y con poco más que un rubor vergonzoso por parte de la comunidad internacional y muy a menudo se les concede una escasa atención.

Naturalmente, para la Santa Sede, la perturbadora realidad de la persecución religiosa es muy preocupante no solo a causa de los cristianos que sufren, sino también del sufrimiento de los miembros de cualquier convicción religiosa. Tal persecución es un ataque a la libertad más fundamental de la persona humana, a saber, la capacidad de adherirse libremente, y sin temor a la persecución, a una religión. Sin duda, la difícil situación de los cristianos que sufren la tortura y la muerte es particularmente angustiada para aquellos de nosotros que también compartimos con ellos un profundo vínculo espiritual.

No obstante el derecho internacional estipule que los Estados tengan el deber primordial de proteger a sus propios ciudadanos, también es crucial reconocer la importante responsabilidad de los líderes religiosos en promover la coexistencia pacífica a través del diálogo y la comprensión mutuos, de modo que sus comunidades y sus seguidores respeten a aquellos con un patrimonio religioso diferente, en lugar de fomentar la agresión y la violencia. Un buen ejemplo de esa colaboración activa y clara entre líderes religiosos se puede encontrar en la declaración conjunta firmada en Abu Dhabi el pasado 4 de febrero por el Papa Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar, Ahmad Al-Tayyeb, sobre la "Fraternidad humana". Uno de los muchos puntos notables elaborados en ese texto puede proporcionarnos una visión muy precisa, con precisión quirúrgica, si puedo decirlo así, de la realidad actual de la persecución basada en la religión y en las creencias.

Juntos, el Papa Francisco y el Gran Imán declaran "firmemente— que las religiones no incitan nunca a la guerra y no instan a sentimientos de odio, hostilidad, extremismo, ni invitan a la violencia o al derramamiento de sangre. Estas desgracias son fruto de la desviación de las enseñanzas religiosas, del uso político de las religiones y también de las interpretaciones de grupos religiosos que han abusado —en algunas fases de la historia— de la influencia del sentimiento religioso en los corazones de los hombres para llevarlos a realizar algo que no tiene nada que ver con la verdad de la religión, para alcanzar fines políticos y económicos mundanos y miopes".[2]

La comprensión de la "manipulación política de las religiones" es algo a lo que debemos prestar especial atención. Tal subversión no debe entenderse solo como una referencia a actores no estatales, es decir, a extremistas religiosos o terroristas, que explotan o "politizan" la religión para promover sus ideologías. Los gobiernos deben preguntarse hasta qué punto están realmente comprometidos con la defensa de la libertad religiosa y la lucha contra la persecución basada en la religión y las creencias. ¿Cuántos se abstienen de justificar tales actos, o incluso los condenan, y sin embargo "colaboran" política, económica, comercial y militarmente o de otra manera, o simplemente hacen la vista gorda, con algunos de los violadores más notorios de esta libertad fundamental?

Además, y sería una negligencia por mi parte no mencionarlo, existen, como todos sabemos, otras formas de discriminación religiosa y persecución que, aunque quizás menos radicales a nivel de la persecución física, son sin embargo perjudiciales para el pleno disfrute de la libertad de religión y la práctica o la expresión de esa convicción, ya sea en privado o en público. Me refiero aquí a una tendencia creciente, incluso en las democracias establecidas, a criminalizar o penalizar a los líderes religiosos por presentar los principios básicos de su fe, especialmente con respecto a los ámbitos de la vida, el matrimonio y la familia.

Además, el aumento de la tensión social, cultural y religiosa que rodea la percepción del conflicto de los derechos entre sí, como ha señalado el Papa Francisco, "no siempre ha contribuido a la promoción de las relaciones de amistad entre las naciones, puesto que se han afirmado nociones controvertidas de los derechos humanos que contrastan con la cultura de muchos países, los cuales no se sienten por este motivo respetados en sus propias tradiciones socio-culturales [...].Al mismo tiempo, es bueno tener presente que las tradiciones de cada pueblo no pueden ser invocadas como un pretexto para dejar de respetar los derechos fundamentales enunciados por la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*".[3]

El derecho a la libertad religiosa está arraigado en la dignidad misma de la persona humana, y no es solo el logro de una cultura política y jurídica sólida, sino también una condición para la búsqueda de la verdad que no se impone por la fuerza. De esta manera, las religiones pueden representar un factor importante para la unidad y la paz dentro de la familia humana a través de la búsqueda razonada del bien común, que debe ser alimentado por el diálogo. A este respecto, si bien todos los medios para superar esa persecución deberían recibir apoyo, incluido la necesidad de un diálogo intercultural e interreligioso abierto y honesto, un aspecto todavía más esencial es el reconocimiento indispensable de todas y cada una de las personas como conciudadanos. De ello se desprende el deber del Estado de proteger a los creyentes de cualquier convicción religiosa, o de ninguna, porque son ciudadanos iguales. En este contexto, el documento mencionado anteriormente sobre "Fraternidad humana" subraya la dimensión básica de respetar la igualdad de ciudadanía de todos los miembros en una sociedad determinada, en cualquier Estado en particular.

"El concepto de *ciudadanía* se basa en la igualdad de derechos y deberes bajo cuya protección todos disfrutan de la justicia. Por esta razón, es necesario comprometernos para establecer en nuestra sociedad el concepto de *plena ciudadanía* y renunciar al uso discriminatorio de la palabra *minorías*, que trae consigo las semillas de sentirse aislado e inferior; prepara el terreno para la hostilidad y la discordia y quita los logros y los derechos religiosos y civiles de algunos ciudadanos al discriminarlos."[4]

Es cierto que las constituciones de la mayoría de los países afirman que todos los ciudadanos, independientemente de su pertenencia étnica, religiosa o sexual, son iguales en derechos y deberes. Sin embargo, el resurgimiento del nacionalismo en algunos países, combinado con la afirmación agresiva de la identidad religiosa, puede desembocar fácilmente en el fundamentalismo religioso. Las personas o grupos que no pertenecen a la mayoría del grupo étnico o religioso pueden no solo ser objeto de discriminación, sino también de marginación y persecución. Los ciudadanos que pertenecen a la mayoría pueden tener la sensación de que el Estado es "suyo" más que de aquellos que no pertenecen a esa religión. Efectivamente, como indica el Informe, en algunas partes del mundo, asistimos a niveles de persecución que podrían considerarse como una forma de genocidio, donde la presencia de los cristianos está siendo sistemáticamente eliminada de las sociedades y culturas, incluso de las áreas de su mismo origen. Dicha agresión objetivada no solo es un ataque a la coexistencia pacífica fundada en el pluralismo religioso, sino incluso más fundamentalmente al concepto esencial de la dignidad igual e inviolable de toda persona humana.

El teólogo cristiano del siglo II, Tertuliano escribía que "la sangre de los mártires es la semilla de los cristianos".[5] Motivados por su amor a Dios, los mártires sucumbieron libremente a una violencia que no fue auto-infligida, sino que llegó a manos de sus perseguidores. Su sufrimiento proporciona un grandísimo ejemplo de integridad de conciencia y testimonio de fe, esperanza y caridad.

Mantener la presencia de las comunidades cristianas, particularmente en aquellas áreas donde no forman parte del grupo mayoritario, es mucho más que simbólico; es un fuerte testimonio de fe y un testimonio de que la coexistencia pacífica entre una pluralidad de religiones es posible cuando se respeta la dignidad de cada persona.

[1] Papa Francisco, Homilía en la misa para los fieles de rito armenio (12 de abril de 2015)

[2] Papa Francisco y Ahamad Al- Tayyeb, Abu Dabi, 4 de febrero de 2019

[3] Papa Francisco, Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 8 enero 2018

[4] Íbid

[5] Tertuliano *Apologeticum* (ca.197)
